

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Segundo semestre

**Pliego
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO
AMAZONAS**

Fecha: 10/03/2021

Ejecutora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI II SEMESTRE - 2020

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020-Segundo Semestre de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, ha sido elaborado por la Unidad de Planeamiento. Este documento de gestión corresponde al proceso reconocido en la "Guía para el Planeamiento Institucional" del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas de cada centro de costo. Además, comprende la identificación de las causas, restricciones y oportunidades de mejora para la implementación del POI.

La evaluación del POI recoge el seguimiento físico y financiero que reporta el aplicativo CEPLAN V.01, por ello el ingreso de los datos debe ser compatible con la realidad, coadyuvando de esta manera a la mejora continua del proceso de planeamiento. Asimismo, una buena evaluación debe lograrse con el cruce de información de otras fuentes que nos ayuden a certificar la veracidad de los registros señalados en el aplicativo CEPLAN V.01.

Los aspectos importantes de este proceso de evaluación e implementación del POI, son el control y seguimiento de las metas físicas y financieras de todas las Actividades Operativas de todos los centros de costos, verificando el buen manejo de las partidas económicas, metas programadas para la institución y el buen uso de los recursos financieros para la demanda de actividades. Del mismo modo es importante porque nos permite realizar un trabajo transparente, responsable y articulado, interactuando con todas las unidades orgánicas de nuestra institución.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI II SEMESTRE - 2020

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

Descripción General:

En el POI Anual, se definen las unidades de medida y las metas físicas y financieras, así como también la fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua. En ese sentido, la Unidad de Planeamiento de la entidad coordina el registro del seguimiento en el aplicativo CEPLAN V.01 y la elaboración de los informes de evaluación de cada semestre.

El seguimiento de los planes institucionales se realiza formalmente a través del aplicativo CEPLAN V.01, de acuerdo con el perfil de usuario; y para la evaluación del POI, la entidad elaborará los informes de evaluación, en base al contenido mínimo del informe de evaluación respectivo y los reportes de seguimiento de cada Actividad Operativa, puesto que éste permite la identificación de alertas tempranas con base en desviaciones respecto a lo programado, que conlleven a una evaluación de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión.

Para el seguimiento de POI, la Unidad de Planeamiento registró información de las Actividades Operativas e Inversiones mensualmente en el aplicativo CEPLAN V.01 con base en sus respectivos registros administrativos y presupuestales; finalmente, una vez registrada todos los valores obtenidos de los indicadores y metas, el aplicativo nos permite generar reportes de seguimiento estandarizados para el POI, respectivamente.

MODIFICACIONES

Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI

Muestra las 111 Actividades Operativas e Inversiones registradas en el POI Anual 2020 aprobado, nos dan una sumatoria total de S/.61,064,042.00, equivalente a todas las metas financieras de cada AO/Inversiones de los centros de costos.

En el POI consistente con el PIA se tiene un monto de S/.54,440,085.00 como sumatoria total de todas las Actividades Operativas e Inversiones financiadas y registradas durante la fase de consistencia, del cual 4 AO corresponden a gastos de inversiones y 110 AO corresponden a gastos corrientes.

La sumatoria de algunas AO/Inversiones que fueron modificadas durante el año 2020 es de S/.72,595,290.00 al cierre del segundo semestre, del cual 5 AO corresponden a gastos de inversiones y 154 AO corresponden a gastos corrientes, para ser mas precisos con respecto a las modificaciones, Tabla N° 1-B nos muestra que el POI Modificado, cuenta con 159 AO/Inversiones, las cuales están alineadas a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI de la Municipalidad, y que de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) algunas de las metas financieras de las AO se tuvieron que reprogramar de acuerdo a las modificaciones y variaciones del presupuesto.

Además, dentro de algunos centros de costos, se han incorporado y creado nuevas Actividades Operativas, así mismo mediante el aplicativo se inactivaron 2 AO/Inversiones, del mismo modo también se procedió a anular algunas metas físicas y metas financieras que no fueron programadas en el PIA y que no cuentan con financiamiento. Todo este proceso se realizó por cambios en el entorno, dando cumplimiento al Presupuesto Institucional Modificado de la entidad, entre otros que contribuyen con la implementación y cumplimiento de las estrategias del PEI de la Municipalidad.

Ante ello, se evidencia que en el POI anual programado del presente año fiscal, hubo cierta alteración que conllevó a una reprogramación en las AO/inversiones y en los montos de las metas financieras y que necesariamente se realizaron para poder cumplir con las metas prioritarias, para atender las necesidades de la Institución y población en su conjunto.

Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado 3/
UE: 301434 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS			
Monto financiero total (S/.)	61,064,042.00	54,440,085.00	145,190,579
N° Inversiones	4	4	10
N° AO e inversiones	107	110	154
Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.			
1/ Las cifras corresponden al POI aprobado			
2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA			
3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.			
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.			

Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S./.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.01	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos			
AEI.01.01	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	15,787,761	4	6
AEI.01.02	Población con prácticas seguras para la resiliencia	82,034	0	4
OEI.02	Promover la Competitividad Económica en la Provincia			
AEI.02.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la Provincia	456,000	0	10
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos de la provincia	0		
OEI.03	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia			
AEI.03.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia	275,216	0	12
AEI.03.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia	0		
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia			
AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la Provincia	104,620	0	2
AEI.04.02	Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia	0		
AEI.04.03	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia	0		
OEI.05	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia			
AEI.05.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la Provincia	643,040	0	2
AEI.05.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA	4,378,432	0	4
AEI.05.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia	1,479,400	0	8
AEI.05.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la Provincia	70,724	0	2
OEI.06	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia			
AEI.06.01	Programas de Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia	16,667	0	2
AEI.06.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	1,242,920	0	12
AEI.06.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población	220,975	0	6
OEI.07	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA			
AEI.07.01	PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD A LA POBLACIÓN	624,654	0	2
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia			
AEI.08.01	APOYO EN EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA.	174,860	0	4
OEI.09	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia			
AEI.09.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	116,160	0	4
AEI.09.02	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN LA PROVINCIA	130,012	0	4

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
AEI.09.03	PROGRAMA DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLEAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS	10,694,484	2	30
OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia			
AEI.10.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	312,000	0	10
AEI.10.02	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA	388,000	0	10
OEI.11	Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia			
AEI.11.01	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	585,217	0	2
AEI.11.02	PLANES IMPLEMENTADOS EN REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	0		
AEI.11.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA	42,580,582	4	30
OEI.12	Fortalecer la Gestión Institucional			
AEI.12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	50,516,414	0	42
AEI.12.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PRO	170,200	0	4
AEI.12.03	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	329,148	0	8
AEI.12.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	220,000	0	4
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	13,371,612	0	78
OEI.13	Contribuir en el acceso al mercado de los productores agrarios de la provincia			
AEI.13.01	PLANES DE NEGOCIOS IMPLEMENTADOS PARA EL ACCESO AL MERCADO DE PRODUCTORES AGRARIOS DE LA PROVINCIA	0		
AEI.13.02	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA	219,448	0	6
	TOTAL	145,190,579	10	308
<p>1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.</p> <p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p>				

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la MPAA 2020-2024, presenta 12 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 41 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Sin embargo, en la presente Tabla N°2, se presentan 13 Objetivos Estratégicos Institucionales y 27 Acciones Estratégicas Institucionales y en base a esta tabla se calculó el Índice de Gestión Institucional (IGI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 1 al **OEI.11: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA**, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

15 AO/Inversiones están agrupadas a la AEI.11.03 y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 1,407,54. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 60% y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 55%.

Una (1) Actividad Operativa está agrupada a la AEI.11.01 y la sumatoria del seguimiento financiero de esta AO al cierre del segundo semestre es de S/. 119,069. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 150%, mostrando así, una significativa ejecución del gasto, sobrepasando la meta física programada, y un promedio 100% de la ejecución física respecto a su meta anual, lo que significa que **se cumplió con la meta programada satisfactoriamente al cierre del año fiscal**.

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 2 al **OEI.02: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA**, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

5 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.02.01 y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 14,000. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral fue sólo del 7% y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 30%, mostrando así un bajo porcentaje de seguimiento y/o cumplimiento de las metas al cierre del año fiscal.

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 3 al **OEI.13: CONTRIBUIR EN EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS DE LA PROVINCIA**, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

3 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.13.02, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 5,724. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 0% y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 0%, lo que significa que no se ejecutaron las actividades programadas en el año fiscal.

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 4 al **OEI.07: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA**, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

Una (1) Actividad Operativa está agrupada a la AEI.07.01, y la sumatoria del seguimiento financiero de esta AO al cierre del segundo semestre es de S/. 239,651. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 100%, mostrando así, una significativa ejecución del gasto y un promedio 100% de la ejecución física respecto a su meta anual, lo que significa que **se cumplió con la meta programada satisfactoriamente al cierre del año fiscal**.

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 5 al **OEI.08: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA**, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

2 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.08.01, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 14,095. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 200% sobrepasando la meta física programada y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 50%.

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 6 al **OEI.05: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA**, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

2 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.05.02 y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 949,744. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 50% y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 50%.

Una (1) Actividad Operativa está agrupada a la AEI.05.01 y la sumatoria del seguimiento financiero de esta AO al cierre del segundo semestre es de S/. 650,254. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 294% sobrepasando la meta física programada y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 119%, mostrando una significativa ejecución del gasto al cierre del año fiscal.

4 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.05.03 y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 517,788. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 100% lo que significa que se cumplió con la meta programada y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 27%, mostrando un bajo porcentaje de seguimiento y/o cumplimiento de las metas al cierre del año fiscal.

Una (1) Actividad Operativa está agrupada a la AEI.05.04 y la sumatoria del seguimiento financiero de esta AO al cierre del segundo semestre es de S/. 15,145. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 167% sobrepasando la meta física programada y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 83%, mostrando una significativa ejecución del gasto al cierre del año fiscal.

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 7 al **OEI.04: PROMOVER EL DESARROLLO**

URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

Una (1) Actividad Operativa está agrupada a la AEI.04.01 y la sumatoria del seguimiento financiero de esta AO al cierre del segundo semestre es de S/. 45,310. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 200% sobrepasando la meta física programada y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 100%, lo que significa que **se cumplió con la meta programada satisfactoriamente al cierre del año fiscal**.

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 8 al **OEI.12: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

21 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.12.01, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 11,051,586. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 67% y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 44%.

2 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.12.02, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 5,724. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral fue sólo del 1% y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 1%, lo que significa que en su mayoría no se ejecutaron las actividades programadas en el año fiscal.

2 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.12.04, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 90,200. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 0%, puesto que no se ejecutó dicha actividad, sin embargo, el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 250%.

4 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.12.03, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 53,860. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 167%, sobrepasando la meta física programada y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 27%, mostrando un bajo porcentaje de seguimiento y/o cumplimiento de las metas al cierre del año fiscal.

39 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.12.05, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 606,212. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 68% y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 36%, mostrando un bajo porcentaje de seguimiento y/o cumplimiento de las metas al cierre del año fiscal.

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 9 al **OEI.10: INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA**, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

5 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.10.02, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 49,000. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 00%, puesto que por efectos de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) se han restringido todo tipo de actividad turística y/o cultural que genere aglomeración de personas, por ende el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual sólo alcanzó el 40%

5 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.10.01, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 00.00. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 00%, puesto que por efectos de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) se han restringido todo tipo de actividad turística que genere aglomeración de personas, por ende el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 00%

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 10 al **OEI.09: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA**, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

2 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.09.01, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 600. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 33% y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual fue sólo del 10%, mostrando así un bajo porcentaje de seguimiento y/o cumplimiento de las metas al cierre del año fiscal.

2 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.09.02, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 42,006. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 00%, puesto que las metas no se ejecutaron y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 50%.

15 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.09.03, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 2,017,478. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 189% sobrepasando las metas físicas programadas y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual sólo fue del 37%, mostrando así un bajo porcentaje de seguimiento y/o cumplimiento de las metas al cierre del año fiscal.

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 11 al **OEI.06: REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA**, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

6 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.06.02, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 511,937. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 150% sobrepasando las metas físicas programadas y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 33%, mostrando así un bajo porcentaje de seguimiento y/o cumplimiento de las metas al cierre del año fiscal.

3 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.06.03, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 300.00. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral fue sólo del 6% y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 32%, mostrando así un bajo porcentaje de seguimiento y/o cumplimiento de las metas al cierre del año fiscal.

Una (1) Actividad Operativa está agrupada a la AEI.06.01, y la sumatoria del seguimiento financiero de esta AO al cierre del segundo semestre es de S/. 00.00. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del

00%, puesto que las metas programadas no se ejecutaron, lo que significa que el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es también del 00% al cierre del año fiscal.

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 12 al **OEI.01: PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS**, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

3 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.01.01, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 255,749. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 58% y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 94%, mostrando un significativo avance en el cumplimiento de metas programadas.

2 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.01.02, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 00.00. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 00%, puesto que las metas programadas no se ejecutaron, por ende el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual también es del 00% al cierre del año fiscal.

Según el registro en el aplicativo en base al seguimiento mensual que se hizo durante el año 2020, nos reporta que en el segundo semestre se tuvo como prioridad número 13 al **OEI.03: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA**, del cual, según la prioridad de acciones estratégicas:

6 AO/inversiones están agrupadas a la AEI.03.01, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 00.00. El promedio de la ejecución física respecto a su meta semestral es del 00%, puesto que las metas programadas no se ejecutaron y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual sólo fue del 1% al cierre del año fiscal.

Finalmente, el Índice de Gestión Institucional promedio de avance de los OEI de la Municipalidad Provincial de Ato Amazonas en el año 2020, ponderado por el grado de prioridad de cada objetivo en el primer trimestre fue de sólo el 25%, mientras que el segundo semestre fue del 82%, mostrando un significativo cumplimiento del IGI, obteniendo al cierre del año fiscal un avance del 53%.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
OEI.01	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	12			22 %	39 %	63 %
AEI.01.01	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	1	6	511,497	33 %	58 %	94 %
AEI.01.02	Población con prácticas seguras para la resiliencia	2	4	0	0 %	0 %	0 %
OEI.02	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	2			53 %	7 %	30 %
AEI.02.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la Provincia	1	10	28,000	53 %	7 %	30 %
OEI.03	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia	13			1 %	0 %	1 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.03.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia	1	12	0	1 %	0 %	1 %
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia	7			0 %	200 %	100 %
AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la Provincia	3	2	90,620	0 %	200 %	100 %
OEI.05	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	6			25 %	145 %	69 %
AEI.05.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la Provincia	2	2	1,300,507	0 %	294 %	119 %
AEI.05.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA	1	4	1,950,086	50 %	50 %	50 %
AEI.05.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia	3	8	1,035,575	27 %	100 %	27 %
AEI.05.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la Provincia	4	2	30,290	0 %	167 %	83 %
OEI.06	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia	11			29 %	77 %	27 %
AEI.06.01	Programas de Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia	3	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.06.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	1	12	1,023,874	17 %	150 %	33 %
AEI.06.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población	2	6	600	63 %	6 %	32 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de	Seguimiento	1°	2°	Anual
			AO/Inversión	financiero	Semestre	Semestre	
			1/ 2/	3/	3/	4/	
OEI.07	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	4			100 %	100 %	100 %
AEI.07.01	PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD A LA POBLACIÓN	1	2	479,302	100 %	100 %	100 %
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia	5			0 %	200 %	50 %
AEI.08.01	APOYO EN EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA.	2	4	28,190	0 %	200 %	50 %
OEI.09	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	10			0 %	72 %	28 %
AEI.09.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1	4	1,200	0 %	33 %	10 %
AEI.09.02	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN LA PROVINCIA	2	4	84,012	0 %		50 %
AEI.09.03	PROGRAMA DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLEAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS	3	30	4,034,955	0 %	189 %	37 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de	Seguimiento	1°	2°	Anual
			AO/Inversión	financiero	Semestre	Semestre	
			1/ 2/	3/	3/	4/	
OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia	9			0 %	0 %	27 %
AEI.10.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	2	10	0	0 %	0 %	0 %
AEI.10.02	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA	1	10	98,000	0 %	0 %	40 %
OEI.11	Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia	1			18 %	83 %	66 %
AEI.11.01	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	3	2	238,138	50 %	150 %	100 %
AEI.11.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA	1	30	2,815,095	7 %	60 %	55 %
OEI.12	Fortalecer la Gestión Institucional	8			10 %	65 %	74 %
AEI.12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1	42	22,103,172	24 %	67 %	44 %
AEI.12.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PRO	1	4	11,447	0 %	1 %	1 %
AEI.12.03	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	3	8	107,720	10 %	167 %	27 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad		Seguimiento financiero	Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión		1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/ 2/	2/ 3/	3/ 3/	4/	
AEI.12.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2	4	180,400	0 %		250 %
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	5	78	1,212,423	29 %	68 %	36 %
OEI.13	Contribuir en el acceso al mercado de los productores agrarios de la provincia	3			0 %	0 %	0 %
AEI.13.02	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA	2	6	11,447	0 %	0 %	0 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				25 %	82 %	53 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las funciones del estado articuladas a las AO/inversiones del POI 2020 son 14 y contribuyen significativamente al cierre de brechas, aportando de manera positiva al progreso y desarrollo económico de la Provincia de Alto Amazonas, tal como se visualiza en la Tabla N°3, el cual nos reporta que:

2 actividades operativas están vinculadas a la función **AGROPECUARIA**, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 11,447.00 con una ejecución física del 1%, respecto a su meta semestral y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 1%, conformando así una de las AO con el más bajo porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa que no se ha cumplido responsablemente con las acciones programadas en el POI, ni se han cumplido con el logro de sus metas físicas.

4 AO/inversiones están vinculadas a la función **AMBIENTE**, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 2,143,084 con una ejecución física del 124%, respecto a su meta semestral y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 80%, conformando las AO con alto porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa que se han cumplido con la gran mayoría de las metas físicas programadas y por ende se obtuvo un aporte muy significativo e importante en el cuidado y conservación del ambiente natural de nuestra provincia.

3 AO/inversiones están vinculadas a la función **COMERCIO**, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 239,651 con una ejecución física del 33%, respecto a su meta semestral y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 33%, conformando las AO con regular porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa se ha obtenido un aporte poco significativo en el dinamismo económico comercial de la provincia.

11 AO/inversiones están vinculadas a la función **CULTURA Y DEPORTE**, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 71,606.00 con una ejecución física del 8%, respecto a su meta semestral, y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 20%, conformando las AO con un bajo porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa que no se han desarrollado enfáticamente todas las acciones de estas AO programadas en el POI, ni cumpliendo con el logro de sus metas físicas.

Una (1) actividad operativa está vinculada a la función **EDUCACIÓN**, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 14,095 con una ejecución física del 200%, respecto a su meta semestral, y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 100%, conformando así una de las AO con el más eficiente porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa que se han cumplido responsablemente con la acción programada en el POI, **cumpliendo al 100% con el logro de su meta física**.

5 AO/inversiones están vinculadas a la función **ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**, y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 409,380 con una ejecución física del 23%, respecto a su meta semestral, y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 39%, conformando las AO con regular porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa que no se han cumplido enfáticamente con todas las metas físicas programadas y que aún falta desarrollarse responsablemente un conjunto de acciones en cuanto a seguridad ciudadana que se consideran fundamentales en la organización social de la provincia, para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos salvaguardando la integridad y los derechos de los mismos, así como preservar las libertades, el orden y la paz.

91 AO/inversiones están vinculadas a la función **PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA** y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 11,967,965 con una ejecución física del 69%, respecto a su meta semestral y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 39%, conformando las AO con un bajo porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa que no se han cumplido con todas las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las Políticas Generales de Gobierno necesarias en la Gestión Pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos, incluyendo la previsión de la reserva de contingencia.

Una (1) actividad operativa está vinculada a la función **PREVISIÓN SOCIAL** y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 244,824 con una ejecución física del 100%, respecto a su meta semestral y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 100% conformando así una de las AO con el más eficiente porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa se ha cumplido responsablemente con la acción programada en el POI, **cumpliendo al 100% con el logro de su meta física** en cuanto se refiere al conjunto de medios y acciones dirigidas a atender las necesidades de los ciudadanos de nuestra provincia.

10 AO/inversiones están vinculadas a la función **PROTECCIÓN SOCIAL** y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 1,704,055 con una ejecución física del 84%, respecto a su meta semestral y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 37%, conformando las AO con un más bajo porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa que no se han desarrollado enfáticamente las acciones programadas en el POI, por ende no se han cumplido con el logro de todas las metas físicas.

4 AO/inversiones están vinculadas a la función **SALUD** y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre es de S/. 335,552 con una ejecución física del 248%, sobrepasando lo programado respecto a su meta semestral y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 42%, conformando las AO con regular porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa que se han desarrollado algunas de las acciones programadas en el POI, coadyuvando al cumplimiento de sus metas físicas.

3 AO/inversiones están vinculadas a la función **SANEAMIENTO** y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre fue de S/. 00.00 con una ejecución física del 00% respecto a su meta semestral, por ende el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual también es del 00%, conformando a las AO con un insignificante y nulo porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, dando a entender que no se han desarrollado ninguna de las acciones programadas en el POI, ni se han cumplido con el logro de sus metas físicas.

14 AO/inversiones están vinculadas a la función **TRANSPORTE** y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre fue de S/. 1,407,548 con una ejecución física del 60%, respecto a su meta semestral y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 59%, conformando a las AO con un regular y significativo porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa que en parte se han desarrollado algunas de las acciones programadas en el POI en cuanto a la conectividad terrestre de la provincia para

el transporte de personas y de carga, permitiendo realizar actividades productivas, de servicios, de distracción y turísticas, el cual constituyen una pieza clave e indispensable para el desenvolvimiento de la economía y desarrollo productivo, que dota de la accesibilidad e interconectividad terrestre necesarias para el sistema de centros poblados, zonas rurales y territorios en su conjunto, potenciando y planificando un modelo de desarrollo territorial que se proyecte hacia el desarrollo sustentable.

4 AO/inversiones están vinculadas a la función **TURISMO** y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre fue de S/. 20,000 con una ejecución física del 0%, respecto a su meta semestral y el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual sólo fue del 25%, conformando a las AO con un bajo porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa que no se han desarrollado enfáticamente todas las acciones programadas en el POI, ni se han cumplido con el logro de todas sus metas físicas.

Una (1) actividad operativa está vinculada a la función **VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO** y la sumatoria del seguimiento financiero de estas AO al cierre del segundo semestre fue de S/. 119,069 con una ejecución física del 150%, respecto a su meta semestral y **el promedio de la ejecución física respecto a su meta anual es del 100%**, conformando así a la AO con un eficiente porcentaje de avance físico al cierre del año fiscal, el cual significa que se ha cumplido con su meta física programada y se obtuvo un aporte significativo en cuanto al proceso de transformación, mediante la consolidación de un adecuado orden territorial en sus aspectos físicos, económicos, sociales, y un cambio estructural de los asentamientos humanos en los centros de población (urbana o rural).

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual 4/
		1/ 2/	2/ 3/	3/ 3/		
10	AGROPECUARIA	4	22,894	0 %	1 %	1 %
17	AMBIENTE	8	4,286,168	50 %	124 %	80 %
08	COMERCIO	6	479,302	33 %	33 %	33 %
21	CULTURA Y DEPORTE	22	143,212	0 %	8 %	20 %
22	EDUCACION	2	28,190	0 %	200 %	100 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	10	818,760	58 %	23 %	39 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	182	23,935,931	22 %	69 %	39 %
24	PREVISION SOCIAL	2	489,648	100 %	100 %	100 %
23	PROTECCION SOCIAL	20	3,408,109	0 %	84 %	37 %
20	SALUD	8	671,104	0 %	248 %	42 %
18	SANEAMIENTO	6	0	0 %	0 %	0 %
15	TRANSPORTE	28	2,815,095	8 %	60 %	59 %
09	TURISMO	8	40,000	0 %	0 %	25 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2	238,138	50 %	150 %	100 %
		308	37,376,551			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Los Objetivos y Acciones del Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, se han vinculado estrictamente a las Políticas Generales de Gobierno, el cual, tal como se visualiza en la Tabla N°4, nos reporta que el POI al cierre del segundo semestre, contiene 17 lineamientos incluidos en 4 ejes y al cierre del año fiscal 149 AO/Inversiones del POI Anual 2020 se han vinculado a 17 lineamientos de las PGG, mientras que 5 AO/Inversiones están pendientes de vincular con la PGG.

Los lineamientos con mayor incidencia en las AO/inversiones son:

LIN.02.01 Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia: con un 50% de ejecución física respecto a su meta anual, perteneciente al EJE.02, el cual agrupa las AEI con mayor incidencia en las AO programadas al cierre del año fiscal.

LIN.03.01 Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas: con un 100% de ejecución física respecto a su meta anual, perteneciente al EJE.03, el cual agrupa las AEI con mayor incidencia en las AO programadas al cierre del año fiscal.

LIN.03.02 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible: con un 75% de ejecución física respecto a su meta anual, perteneciente al EJE.03, el cual agrupa las AEI con mayor incidencia en las AO programadas al cierre del año fiscal.

LIN.04.03 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas: con un 63% de ejecución física respecto a su meta anual, perteneciente al EJE.04, el cual agrupa las AEI con mayor incidencia en las AO programadas al cierre del año fiscal.

LIN.04.05 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada: con un 149% de ejecución física respecto a su meta anual, perteneciente al EJE.04, el cual agrupa las AEI con mayor incidencia en las AO programadas al cierre del año fiscal.

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
		1/	2/	3/	3/	4/
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.					
LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.			0 %	8 %	4 %
AEI.06.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral; en beneficio de la población	2	600	0 %	17 %	8 %
AEI.12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	2	0	0 %	0 %	0 %
LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.			0 %	0 %	0 %
AEI.12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	2	0	0 %	0 %	0 %
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.			0 %	0 %	50 %
AEI.12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	2	8,594	0 %	0 %	100 %
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			17 %	59 %	36 %
AEI.01.01	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	6	511,497	33 %	58 %	94 %
AEI.01.02	Población con prácticas seguras para la resiliencia	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la Provincia	10	28,000	53 %	7 %	30 %
AEI.03.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia	6	0	3 %	0 %	3 %
AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la Provincia	2	90,620	0 %	200 %	100 %
AEI.05.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia	6	0	3 %	0 %	3 %
AEI.05.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la Provincia	2	30,290	0 %	167 %	83 %
AEI.06.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	8	0	0 %	0 %	0 %
AEI.09.03	PROGRAMA DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLEAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS	8	210,802	0 %	200 %	25 %
AEI.11.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA	2	492,441	100 %	100 %	100 %
AEI.12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	30	22,008,372	33 %	87 %	54 %
AEI.12.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PRO	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.12.03	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	6	0	3 %	0 %	3 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.12.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	40	905,829	32 %	70 %	40 %
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					
LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.			33 %	167 %	100 %
AEI.12.03	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	2	107,720	33 %	167 %	100 %
LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.			57 %	93 %	75 %
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	10	298,000	57 %	93 %	75 %
LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.			0 %	4 %	27 %
AEI.09.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	2	1,200	0 %	33 %	20 %
AEI.10.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	6	0	0 %	0 %	0 %
AEI.10.02	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA	10	98,000	0 %	0 %	40 %
AEI.11.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA	22	866,765	0 %	0 %	57 %
AEI.12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	2	94,800	0 %	0 %	100 %
AEI.12.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PRO	2	11,447	0 %	2 %	1 %
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	4	0	0 %	0 %	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.13.02	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA	2	11,447	0 %	1 %	0 %
LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.			0 %	0 %	0 %
AEI.03.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia	2	0	0 %	0 %	0 %
LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.			0 %	0 %	0 %
AEI.11.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA	4	0	0 %	0 %	0 %
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.			0 %	331 %	40 %
AEI.09.03	PROGRAMA DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLEAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS	14	3,529,645	0 %	331 %	40 %
LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.			33 %	33 %	33 %
AEI.01.02	Población con prácticas seguras para la resiliencia	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.07.01	PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD A LA POBLACIÓN	2	479,302	100 %	100 %	100 %
AEI.09.03	PROGRAMA DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLEAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS	2	0	0 %	0 %	0 %
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.			25 %	50 %	63 %
AEI.08.01	APOYO EN EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA.	2	28,190	0 %	200 %	100 %
AEI.09.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	2	0	0 %	0 %	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.09.02	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN LA PROVINCIA	2	84,012	0 %	0 %	100 %
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	2	0	100 %	0 %	50 %
LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.			0 %	0 %	0 %
AEI.03.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia	2	0	0 %	0 %	0 %
LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.			39 %	60 %	149 %
AEI.06.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	4	1,023,874	50 %	150 %	100 %
AEI.06.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral; en beneficio de la población	4	0	94 %	0 %	44 %
AEI.11.01	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	2	238,138	50 %	150 %	100 %
AEI.12.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2	180,400	0 %	0 %	500 %
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	2	0	0 %	0 %	0 %
LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.			10 %	46 %	25 %
AEI.03.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.05.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la Provincia	2	1,300,507	0 %	294 %	119 %
AEI.05.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA	2	1,950,086	100 %	100 %	100 %
AEI.06.01	Programas de Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.08.01	APOYO EN EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA.	2	0	0 %	0 %	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.09.03	PROGRAMA DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLEAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS	4	13,576	0 %	67 %	34 %
AEI.10.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	12	0	0 %	0 %	0 %
AEI.13.02	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA	4	0	0 %	0 %	0 %
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.					
LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.			20 %	60 %	40 %
AEI.05.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.05.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia	2	1,035,575	100 %	100 %	100 %
AEI.09.02	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN LA PROVINCIA	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.10.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.11.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA	2	1,455,889	0 %	200 %	100 %
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.			11 %	62 %	44 %
AEI.09.03	PROGRAMA DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLEAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS	2	280,932	0 %	186 %	100 %
AEI.12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	6	0	33 %	0 %	33 %
	TOTAL	308	37,376,551			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas al cierre del segundo semestre, culmina en su POI 2020 con 45 Centros de Costo (cc), a diferencia del primer semestre, que se empezó con 38 centros de costo, los cuales vienen ejecutando las AO e Inversiones programadas y realizan el seguimiento y reprogramación de sus metas físicas y financieras, tal como lo muestra la Tabla N°5, a fin de saber el porcentaje de avance de todas las metas de cada CC, dando cumplimiento a dicho proceso.

Los Centros de Costos que registran una elevada y significativa ejecución física en el cumplimiento de sus metas al cierre del II Semestre, son los siguientes:

01.CONSEJO MUNICIPAL

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 100% respecto a su meta semestral, un promedio de ejecución física del 100% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 8,387 al cierre del segundo semestre.

Este reporte nos muestra que CC.01 ha cumplido responsablemente con las acciones y metas físicas. programadas en el POI.

02.ALCALDÍA

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 100% respecto a su meta semestral, un promedio de ejecución física del 100% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 21,960 al cierre del segundo semestre.

Este reporte nos muestra que CC.02 ha cumplido responsablemente con las acciones y metas físicas. programadas en el POI.

04.01.ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DESPACHO

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 100% respecto a su meta semestral, un promedio de ejecución física del 100% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 85,073 al cierre del segundo semestre.

Este reporte nos muestra que CC.04.01 ha cumplido responsablemente con las acciones y metas físicas. programadas en el POI.

05.01.GERENCIA MUNICIPAL DESPACHO

2 actividades operativas, con una ejecución física del 100% respecto a su meta semestral, un promedio de ejecución física del 50% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 3,655,199 al cierre del segundo semestre.

05.02.UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 0% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 100% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 47,400 al cierre del segundo semestre.

05.03.UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 0% respecto a su meta semestral, un promedio de ejecución física del 58% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 6,943 al cierre del segundo semestre.

07.01.GERENCIA DE RENTAS DESPACHO

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 167% respecto a su meta semestral, un promedio de ejecución física del 100% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 53,860 al cierre del segundo semestre.

Este reporte nos muestra que CC.07.01 ha cumplido responsablemente con las acciones y metas físicas. programadas en el POI.

08.GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANAZAS

16 actividades operativas, con una ejecución física del 22% respecto a su meta semestral, un promedio de ejecución física del 54% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 341,938 al cierre del segundo semestre.

08.01.GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANAZAS DESPACHO

2 actividades operativas, con una ejecución física del 117% respecto a su meta semestral, un promedio de ejecución física del 59% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 82,052 al cierre del segundo semestre.

08.04.UNIDAD DE TESORERÍA Y CAJA

5 actividades operativas, con una ejecución física del 93% respecto a su meta semestral, un promedio de ejecución física del 75% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 149,000 al cierre del segundo semestre.

09.01.UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

2 actividades operativas, con una ejecución física del 0% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 250% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 90,200 al cierre del segundo semestre, sobrepasando la meta física programada del año fiscal.

09.05.UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

2 actividades operativas, con una ejecución física del 0% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 113% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 226,832 al cierre del segundo semestre, sobrepasando la meta física programada del año fiscal.

10.01.DIVISIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 150% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 100% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 119,069 al cierre del segundo semestre.

Este reporte nos muestra que CC.10.01 ha cumplido responsablemente con las acciones y metas físicas. programadas en el POI.

10.03.DIVISIÓN DE SERENAZGO

3 actividades operativas, con una ejecución física del 39% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 53% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 409,380 al cierre del segundo semestre.

10.05.GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA-DESPACHO

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 200% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 100% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 102,857 al cierre del segundo semestre.

Este reporte nos muestra que CC.10.05 ha cumplido responsablemente con las acciones y metas físicas. programadas en el POI.

11.02.DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES

4 actividades operativas, con una ejecución física del 124% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 80% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 2,143,084 al cierre del segundo semestre.

11.05.DIVISIÓN DE GESTIÓN VECINAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 200% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 100% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 105,401 al cierre del segundo semestre.

Este reporte nos muestra que CC.11.05 ha cumplido responsablemente con las acciones y metas físicas. programadas en el POI.

11.08.GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL DESPACHO

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 167% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 83% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 15,145 al cierre del segundo semestre.

12.07.GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO- DESPECHO

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 133% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 67% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 6,788 al cierre del segundo semestre.

13.02.DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 200% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 100% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 727,945 al cierre del segundo semestre.

Este reporte nos muestra que CC.13.02 ha cumplido responsablemente con las acciones y metas físicas. programadas en el POI.

13.05GERENCIA DE OBRAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS-DESPACHO

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 200% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 100% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 43,945 al cierre del segundo semestre.

Este reporte nos muestra que CC.13.05 ha cumplido responsablemente con las acciones y metas físicas. programadas en el POI.

14.04.GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO - DESPACHO

Una (1) actividad operativa, con una ejecución física del 200% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 100% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 45,310 al cierre del segundo semestre.

Este reporte nos muestra que CC.14.04 ha cumplido responsablemente con las acciones y metas físicas. programadas en el POI.

17.INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

7 actividades operativas, con una ejecución física del 0% respecto a su meta semestral, pero un promedio de ejecución física del 83% respecto a su meta anual y un seguimiento financiero de S/. 433,382 al cierre del segundo semestre.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	CONSEJO MUNICIPAL	1	8,387	100 %	100 %	100 %
02	ALCALDÍA	1	21,960	100 %	100 %	100 %
04	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	0	0 %	0 %	0 %
04.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DESPACHO	1	85,073	100 %	100 %	100 %
05	GERENCIA MUNICIPAL	10	0	0 %	0 %	0 %
05.01	GERENCIA MUNICIPAL DESPACHO	2	3,655,199	0 %	100 %	50 %
05.02	UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1	47,400	0 %	*	100 %
05.03	UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL	1	6,943	0 %	*	58 %
07	GERENCIA DE RENTAS	3	0	3 %	*	3 %
07.01	GERENCIA DE RENTAS DESPACHO	1	53,860	33 %	167 %	100 %
08	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANAZAS	16	341,938	51 %	22 %	54 %
08.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANAZAS DESPACHO	2	82,052	0 %	117 %	59 %
08.02	UNIDAD DE PERSONAL	11	7,437,467	36 %	40 %	36 %
08.04	UNIDAD DE TESORERÍA Y CAJA	5	149,000	57 %	93 %	75 %
09	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	8	24,890	40 %	20 %	19 %
09.01	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	2	90,200	0 %	*	250 %
09.05	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	2	226,832	50 %	0 %	113 %
09.06	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y PYMES	1	5,724	0 %	1 %	0 %
10	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	0	18 %	0 %	7 %
10.01	DIVISIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	1	119,069	50 %	150 %	100 %
10.03	DIVISIÓN DE SERENAZGO	3	409,380	67 %	39 %	53 %
10.05	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DESPACHO	1	102,857	0 %	200 %	100 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
11	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL	4	0	2 %	*	2 %
11.01	DIVISIÓN DE MERCADOS, CAMAL	3	239,651	33 %	33 %	33 %
11.02	DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES	4	2,143,084	50 %	124 %	80 %
11.03	DIVISIÓN DE DEFENSA CIVIL	2	28,917	0 %	58 %	29 %
11.04	DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN, DEPORTES Y ESPECTÁCULOS	9	105,701	0 %	58 %	47 %
11.05	DIVISIÓN DE GESTIÓN VECINAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	1	105,401	0 %	200 %	100 %
11.06	DIVISIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL	1	5,724	0 %	2 %	1 %
11.07	DIVISIÓN DE REGISTROS CIVILES, DIVORCIO Y CEMENTERIO	1	13,765	0 %	50 %	25 %
11.08	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL DESPACHO	1	15,145	0 %	167 %	83 %
12	GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO	4	0	0 %	0 %	0 %
12.01	DIVISIÓN VASO DE LECHE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	8	1,905,289	0 %	294 %	48 %
12.03	DIVISIÓN DE DISCAPACITADOS, TERCERA EDAD Y JUVENTUD	2	0	0 %	0 %	0 %
12.06	DIVISIÓN DE CEM Y DEMUNA	1	0	0 %	0 %	0 %
12.07	GERENCIA DE PROGRAMA SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO DESPACHO	1	6,788	0 %	133 %	67 %
13	GERENCIA DE OBRAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8	0	1 %	0 %	1 %
13.01	DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	3	0	0 %	0 %	0 %
13.02	DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	1	727,945	0 %	200 %	100 %
13.03	DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4	0	0 %	*	0 %
13.05	GERENCIA DE OBRAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DESPACHO	1	43,945	0 %	200 %	100 %
14	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO	4	0	0 %	*	0 %
14.04	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO DESPACHO	1	45,310	0 %	200 %	100 %
17	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	7	433,382	0 %	*	83 %
17.01	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DESPACHO	1	0	*	*	43 %
	TOTAL	154	18,688,275			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID-19**Actividades realizadas por el COEP COVID-19:**

Conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial COVID-19 (COEP).
 Reuniones permanentes del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial COVID-19.
 El cierre de fronteras de la ciudad (vía fluvial y vía terrestre).
 Cierre del Centro de abastos de la ciudad de Yurimaguas.
 Reforzamiento del primer nivel de atención de salud.
 La apertura del Centro Pre hospitalario COVID-19.
 Conformación de brigadas de acción inmediata.
 Establecimiento de puentes aéreos para abastecer con oxígeno a la ciudad.

Actividades realizadas por la MPAA:

Apertura de Centros Alternos de venta.
 Limpieza y desinfección de calles de forma periódica.
 El Consejo Municipal autorizó la compra de balones de oxígeno.
 La Municipalidad ha encabezado operativos de intervención para el cumplimiento del aislamiento social obligatorio.
 El Consejo Municipal aprobó la ordenanza respecto al Ordenamiento del Comercio Ambulatorio.

Presupuesto asignado y ejecutado:

El presupuesto asignado a la categoría presupuestal de REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, de la actividad PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, del proyecto CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Según la meta ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD - COVID-19 fue de S/. 604,992. Dicho presupuesto se utilizó también para ejecutar gastos en el segundo semestre y al cierre del año fiscal el monto devengado y/ gasto ejecutado fue de S/. 600,000 con un avance físico del 99.2%.

El presupuesto asignado a la categoría presupuestal ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS de la actividad PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

Según la meta MEDIDAS PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN EN LOS MERCADOS DE ABASTOS fue de S/. 588,844. Dicho presupuesto se utilizó también para ejecutar gastos en el segundo semestre, cumpliendo eficientemente con la ejecución de todo el presupuesto asignando para dicha meta, con un avance físico del 98.8% al cierre del año fiscal.

Según la meta MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD fue de S/. 968,430. Dicho presupuesto se utilizó también para ejecutar gastos en el segundo semestre y al cierre del año fiscal el monto devengado y/ gasto ejecutado fue de S/. 950,095 con un avance físico del avance 98.1%.

Según la meta MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD fue de S/. 8,859. Dicho presupuesto se utilizó también para ejecutar gastos en el segundo semestre, cumpliendo eficientemente con la ejecución de todo el presupuesto asignando para dicha meta, con un avance físico del 100% al cierre del año fiscal.

Población beneficiada por las medidas:

Respecto a los espacios públicos y privados en el caso de actividades o eventos que impliquen la concentración de personas en espacios cerrados o abiertos que ofrezcan mayores riesgos para la transmisión del COVID-19, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas contribuye con la difusión y sensibilización a los vecinos a fin de que eviten organizar o participar en actividades que supongan la aglomeración de personas.

Asimismo, el personal de la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal, apoyará en el acompañamiento y asistencia a los mercados de abastos alternos en la ciudad, a fin de que las medidas sanitarias beneficien a la población y al cuidado de la salud. Según los lineamientos de prevención frente al COVID-19, los compradores podrán ingresar a los mercados sólo si llevan puesta una mascarilla de manera adecuada, la misma que debe cubrir la nariz y la boca.

Con estas acciones la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas busca mejorar las condiciones de salubridad en los mercados; asimismo, garantizar el orden en la venta de alimentos y que el proceso de abastecimiento, compra, venta y traslado de productos cumpla con las disposiciones sanitarias correspondientes.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI
II SEMESTRE - 2020

2.3 Medidas Adoptadas para el Cumplimiento de Metas:

La Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto deberán evaluar mensualmente el comportamiento y avance de las metas físicas y financieras de las actividades operativas AO/inversiones del POI anual de cada Centro de Costo (unidad orgánica) de la entidad.

Ejecutar estrictamente las actividades operativas e inversiones programadas, respetando en lo posible el monto asignado por cada meta financiera.

Evitar en lo posible destinar presupuesto de una partida a otra partida, puesto que eso dificulta el cumplimiento de metas que se tiene programado para el año fiscal.

Cada Centro de Costo debe dar a conocer los resultados obtenidos de manera trimestral, a fin de solucionar futuros inconvenientes que puedan dificultar el cumplimiento de las metas de la entidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI
II SEMESTRE - 2020

2.4. Medidas para la Mejora Continua:

Hacer un seguimiento personalizado a los responsables de cada centro de costo en el uso y manejo del aplicativo CEPLAN V.01, para llenar y vaciar información de los gastos que ejecutan a nivel de devengado y específica de gastos, tanto en metas físicas y financieras, para la mejora en la implementación, seguimiento y evaluación de las AO/Inversiones.

Realizar reuniones semestrales con los representantes de cada Centro de Costo para presentar los resultados del informe de evaluación de implementación del POI 2020

No ejecutar el proceso de certificación de aquellos requerimientos que no cuentan con su respectiva orden de compra, orden de servicio o contrato, puesto que dificulta saber el avance de ejecución a nivel de devengado de las actividades operativas, en los meses que corresponden dichos requerimientos.

Elaborar el Plan Operativo Institucional de acuerdo a los Cuadros de Necesidades Multianuales de cada unidad orgánica, cumpliendo estrictamente con las actividades que plasmen en dicho cuadro, respetando el monto que solicitan, el cual primeramente deberá contar con la opinión técnica de la unidad de presupuesto, siempre y cuando se tenga la disponibilidad presupuestaria para desarrollar las AO que desean programar en el POI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI
II SEMESTRE - 2020

3. CONCLUSIONES:

El aplicativo CEPLAN V.01 es una herramienta informática que permite mejorar notablemente los procedimientos tradicionales del seguimiento de los planes operativos.

El POI de la MPAA comprende al cierre del II Semestre a 154 AO/inversiones de 45 Centro de Costo y la ejecución financiera se ejecutó en base a los reportes del SIAF.

Cada centro de costo a partir del segundo semestre deberá realizar el seguimiento y re programación de sus AO/Inversiones que les corresponde, para dar cumplimiento a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional.

Mejorar el proceso de articulación POI - Cuadro de Necesidades – Presupuesto, para atender los requerimientos de obras, bienes y servicios, a fin de ejecutar los planes en los plazos programados.

Se deben revisar las diferentes actividades operativas, toda vez que algunas contienen tareas muy similares o se duplican, siendo necesario hacer una definición más precisa de las mismas.

Se requiere fortalecer la coordinación y articulación entre los actores involucrados en el cumplimiento de las metas de las diversas actividades operativas y las tareas del POI, a fin de que las acciones se lleven a cabo de manera más eficaz y eficiente, y la provisión de información sea constante y actualizada.

4. REOMENDACIONES:

En marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, la Municipalidad debe establecer una directiva interna de formulación, seguimiento y evaluación del POI, que defina niveles de responsabilidad y funcionalidad que deben asumir los centros de costos (gerencias de línea y de apoyo).

Capacitar o brindar asistencia técnica a cada centro de costo en el proceso del seguimiento de las AO, físicas y financieras, a través del aplicativo CEPLAN V.01; para que cumplan oportunamente con lo establecido en la Guía, y facilitar a la unidad ejecutora la elaboración de los informes de evaluación de implementación semestral del POI.

Debido al incumplimiento de los plazos del seguimiento de las AO/Inversiones, se debe trabajar mecanismos restrictivos para todos aquellos centros de costos que incumplen frecuentemente con el seguimiento y evaluación del POI.

Debido a la excesiva demanda laboral que ha afectado lo programado en el POI 2020, se debe restringir la contratación de personal bajo la modalidad de locación de servicios o cancelar los contratos temporales.

Es importante que las unidades orgánicas institucionalicen sus procesos internos de seguimiento o supervisión constante del cumplimiento de las metas programadas en el POI, a fin que puedan tomar las acciones necesarias con pertinencia y oportunidad.

Conforme a la normativa aprobada en relación al Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, se debe reducir al mínimo la cantidad de trabajadores locales en la MPAA.

Implementar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, puesto a la actualidad toda entidad, según los lineamientos establecidos por la Dirección General de Abastecimiento, indica que se debe implementar de manera obligatoria dicho sistema, porque ayuda en gran medida a la gestión administrativa de las instituciones públicas y que hace interfaz con otros sistemas como el Sistema Integrado de Administración Financiera para - SIAF, facilitando todos los procesos en cuanto a la adquisición de bienes y servicios. Además de ello, este sistema, facilita la elaboración del POI Multianual y Anual de toda entidad.